Fecha 07/03/2025
Hora 10.00am/pm
Página 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 005

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO

Nro de Identificación :

Para el registro de los ítems en los talleres, el participante deberá tener en cuenta lo siguiente:
•Para selección el área usuaria deberé desplegar en la columna A, que se encuentra de color amarillo.
•Para seleccionar el No de solicitud se deberá desplegar en la columna B
•Para seleccionar los ítems deberá desplegar la columna D.

Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL								
7/03/2025	Solicitud N° 04	901000060017	SERVICIO DE MOVILIDAD	SERVICIO				5,000.00
7/03/2025	Solicitud N° 05	901000060017	SERVICIO DE MOVILIDAD	SERVICIO				3,000.00
7/03/2025	Solicitud N° 06	071100439560	SERVICIO DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL TRAMITE DOCUMENTARIO	SERVICIO				6,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO
Huaytara Huancavelica
Tec. Jackeline N. Huallca Huashua
JEFA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO
HUAYTARA HUANCAVELICA
Maximo Damian Sarna Huachua
ALCALDE
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad